

“Pasado, presente y futuro de la nobleza”

El 29 de junio, el Conde de Gavía, Francisco de Cadenas y Allende clausuraba, con su conferencia “El origen y desarrollo de la Hidalguía”, “PASADO PRESENTE Y FUTURO DE LA NOBLEZA”, un ciclo de conferencias que ha contado con la intervención de destacadas personalidades: Alfonso Bullón de Mendoza, Jaime de Salazar, y Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo.

Francisco de Cadenas y Allende

“El origen y desarrollo de la Hidalguía”

Tras los saludos del Presidente del Casino de Madrid, tomó la palabra el conferenciante, que comenzó su ponencia sobre los orígenes de la Hidalguía recordando unos versos de Jorge Manrique:

*Pues la sangre de los godos,
y el linaje y la nobleza
¡tan crecida!
¡Por cuantas vías y modos
se sume su grande alteza
en esta vida!*

El conferenciante mencionó diferentes estudios sobre la hidalguía en el siglo XIV (Arce de Otalora, “Summa Nobilitate Hispaniae”), en el XVII (Jordán de Asso y su colega de Miguel), en el XVIII (Ortiz de Zúñiga y Cayetano de Herrera), destacando, en esta rememoración histórica, la obra de Muñoz Romero “en su interesante trabajo sobre el estado de las personas en Asturias y León durante los primeros siglos de la Reconquista, donde estudia con gran acierto la situación de los siervos y con menos tino la de los hidalgos”

En el siglo XX, según señaló el Conde de Gavía, fueron muchos los autores que se plantearon estudiar el origen de la Hidalguía: Sánchez Albornoz “para el que, este tema, fue preocupación constante”, así se refleja en sus obras “El Ejército y la Guerra en el Reino Astur-Leonés”, “El Aula Regia”, “España; un enigma histórico”, “El Reino de Asturias”, y “Repoblación del Reino Astur-Leonés”. También habló el ponente de otros autores que habían tratado este tema, destacando a García Gallo, García de Valdeavellano, Moxó, Pérez de Urbel, María Isabel Pérez de Tudela, Márquez de la Plata y Valero de Bernabé, y José María Minué.



“En el año 1985, —dijo el ponente— pues hace muchos años que me preocupa este tema, ya eché yo mi cuarto a espadas sobre esta cuestión y en un artículo publicado en la Gaceta del Estado de Hidalgos nº 266, afirmaba que los linajes hidalgos más antiguos descendían de los magnates de cada uno de los primeros reinados. A ellos se irían uniendo, poco más tarde, los descendientes del resto de los Reconquistadores ingenuos, que no debían tributo a nadie, salvo al Rey y que podían moverse a su albedrío”

José de Cadenas habló de dos teorías “difícilmente justificables e imposibles de hacerlo de manera documental: Para unos los cabezas de linaje habrían sido los guerreros visigodos; para otros los cántabros, astures y vascones, asentados en aquellas montañas desde el principio de los tiempos”.

“Pero quiero dejar sentada ya una advertencia (...) Aquellos primigenios no habían mos-

“A partir del año 804 puede rastrearse en los documentos una aristocracia de carácter local, que firma o confirma con mención a su padre o utilizando ya el patronímico y que no tiene relación directa con la Nobleza Palatina o Burocrática del momento”.

“La hidalguía, como institución, antes y después de ser conocida con ese nombre, cumplió la misión que anteriormente había correspondido a los Fideles Regis, aunque con matices distintos y con otras compensaciones”.



trado nunca interés en salir de su terruño, para establecerse en las tierras llanas y sí, sólo, para raizarlas periódicamente, cuando la ocasión se ofrecía y, por otro lado, no creo que fuesen muy proclives al ingreso en una organización militar que, aunque no demasiado, es indudable, qué habría de coartar su libertad de movimientos”

Por otro lado, “a partir del año 804 puede rastrearse en los documentos una aristocracia de carácter local, que firma o confirma con mención a su padre o utilizando ya el patronímico y que no tiene relación directa con la Nobleza Palatina o Burocrática del momento. Y aunque estas afirmaciones, que llevo expuestas, relacionadas unas con otras constituyan un verdadero galimatías, en mi sentir, todas y cada una de ellas, llevan su parte de razón”

“¿Cómo fue posible que unos pocos árabes acaudillando algunos bereberes más, pudieran conquistar, en cuatro o cinco años, un reino que, según parece, contaba con nueve millones de habitantes?” preguntó el ponente. “En mi opinión, gran parte de los habitantes de Hispania estaba harta de los godos y a los siervos igual les daba un señor que otro. Grave equivocación, porque más vale lo malo conocido...”

La reacción se produjo principal y primeramente en tierra de cántabros-asturianos, que vivían en un territorio muy reducido, y apenas hollado, antes, por los visigodos (...) Y siendo así que cántabros y vascones, parece que vivían en plena independencia y que los astures se habían rebelado, pocos años antes, contra Wamba, cabe preguntarse cual fue la razón que les impulsó a someterse a Pelayo y a Pedro —el padre de Alfonso I— que, evidentemente, contaban con muy pocos medios para obligarles a ello”

Tal y como explicó el Conde de Gaviria, “en los primeros años de la Reconquista la Nobleza, muy reducida en número, estaría compuesta por los compañeros de Pelayo, que se salvaron de la sorpresa de Brece —unos cincuenta, creo recordar que dice la Crónica General— más algún Noble goda rodriguista, que también se retirase al norte”

A los primeros nobles del Reino Asturiano y a sus hijos y descendientes, que se beneficiarían de la ley de Ervigio, que extendió los privilegios procesales de los Primateos Palatinos a quienes de ellos viniesen y que fue recogida por el Fuero Juzgo, se vendrían a sumar los godos de Campos llevados a las Montañas por el rey Alfonso.

“Los primeros infanzones, que, por supuesto, aún no se llamaban así, serían los hijos de aquellos godos de real estirpe, que pasaron al territorio de los asturianos y de los que habla la Crónica Alfonsina en su versión ovetense. A ellos vendrían a unirse los Fideles de los primitivos reyes, de quienes hablan las Crónicas Albeldense y Alfonsina en su versión ovetense, los cuales debían al Monarca una fidelidad especial y recibían de él sustento, armas y, quizás, caballo o, si vivían fuera del Palacio, eran compensados con tierras recibidas en beneficio y, a veces, posiblemente, con sueldo”

“Después, también se unirían, a unos y otros, los godos que llevó para Asturias Alfonso I, cuando yermó la Tierra de Campos. Los derechos que correspondían a cada uno de estos grupos, así como las obligaciones, sumados, resultaban similares a los que por muchos años correspondieron, después, a los hidalgos”.

“La hidalguía, como institución, —explicó el conferenciante— antes y después de ser cono-

cida con ese nombre, cumplió la misión que anteriormente había correspondido a los Fideles Regis, aunque con matices distintos y con otras compensaciones”

“La segunda puerta de entrada en la infanzonía, aunque generalmente de forma artificiosa, fue la Caballería popular en casi todas sus versiones” La Caballería, en los primeros años de la Reconquista, estaba constituida por los Fieles de cada uno de los Reyes más, posiblemente los visigodos de Campos, llevados tras los montes por Alfonso I. Estos serían, los jinetes cristianos que combatieron contra los musulmanes en la batalla de Lutos.

Hacia mediados del siglo IX, “se hizo necesario incrementar las fuerzas de Caballería y, como los caballos alcanzaban, entonces, un precio muy alto y la gente huiría de exponerlos en la guerra, se hizo también necesario incentivar, de alguna manera, a quienes estuviesen dispuestos a combatir montados y así nació la caballería villana, con algunos privilegios semejantes a los que correspondían a los infanzones, pero sin que dicha actividad ennobleciera, teóricamente, a quienes la desarrollaban”.

“Posteriormente aparecieron los caballeros ciudadanos; la primera manifestación de los mismos se produce, según Colmeiro, reinando Alfonso VI hacia 1005, quien concedió a los vecinos del recién reconquistado Toledo y de su tierra, el privilegio de convertirse en caballeros, obligándose a tener caballo y salir a campaña cuando fuesen requeridos. Más tarde en el siglo XI aparecieron los Caballeros Pardos, así llamados, porque vestían, sobre la armadura, una túnica de aquel color”.

Alfonso IX, hacia el año 1200, creó, en las fronteras del Reino de León, los Caballeros de Premía, así llamados, porque se les premiaba a tener caballo y armas en cuanto gozasen de una posición económica desahogada. Ellos fueron antecedente de los caballeros cuantiosos.

Por su parte, “los Caballeros de Ordenes o Caballeros Cruzados habían comenzado, fuera de nuestras fronteras como consecuencia de la Conquista de Jerusalén en el año 1099 adquiriendo gran desarrollo, en León y Castilla, con la fundación de las Ordenes Militares entre 1156 y 1161 por la importante participación que las mismas tuvieron en la Preconquista entre los siglos XII y XV (...) En cuando a los caballeros armados —tanto nobles cuanto plebeyos— comenzaron a principios del siglo XIII y ya fueron regulados por las Leyes 13, 14 y 15, del Título 21 de la Partida 2ª”. Como gozaban de privilegios debieron de ser muchos los que intentaban pasar por tales caballeros sin cubrir aquellos de-

beres a que estaban obligados, y por ello Juan II a petición de los procuradores en diferentes Cortes, celebradas entre 1422 y 1451, redactó varias disposiciones que regulaban dichas caballerías.

“Los Reyes Católicos, en Cortes de Madrigal de 1476, dispusieron, que los caballeros hechos hidalgos por Enrique IV y que, por acudir a la guerra de Portugal habían recibido confirmación de su nombramiento, gozasen de los privilegios correspondientes siempre que mantuviesen armas y caballo”.

“Y por último, cuando esta especial forma de Caballería daba las boqueadas, Fernando el Católico, en 1510, dispuso que, para probar ser caballero, había que presentar el correspondiente Privilegio”.

“En el siglo XVI —señaló el Conde de Gaviña— la voz Caballero pasó, poco a poco, a significar Hidalgo de reconocida nobleza y a aplicarse a los ingresados en las Ordenes Militares y, seguidamente, a los Maestranes. Al mismo tiempo existían los Cuantiosos a quienes la vox pópuli también nombraba Caballeros pero que, evidentemente, no tenían la consideración de tales”.

“Estos cuantiosos fueron extinguidos por Felipe III en 1617, en cumplimiento de una condición del servicio de millones y por no ser necesarios pues se estimó que su misión se cumplía mejor por la Milicia General. En 1734 se volvió a armar el Regimiento de Cuantiosos de Andalucía, y se otorgaron a sus miembros varias exenciones contenidas en uno de los Autos Acordados. Los Caballeros Maestranes, que habían de ser todos nobles, fueron creados en 1572, por Felipe II, para promover la cría de caballos y el adiestramiento de jinetes”.



“En el siglo XVI la voz Caballero pasó, poco a poco, a significar Hidalgo de reconocida nobleza y a aplicarse a los ingresados en las Ordenes Militares y, seguidamente, a los Maestranes”.